

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

8924 Aprobación definitiva de Estudio de Detalle en parcela 1.3 del Sector Buenos Aires.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día catorce de mayo de dos mil doce, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela 1.3 del Sector Buenos Aires, presentado por la mercantil Cartagena Joven, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena a 18 de mayo de 2012.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.